

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En el año 2008, el Gobierno se comprometió formalmente con la comarca de Laciana para la ejecución del Parador Nacional en Villablino (León). Se aprobó una partida de 12 millones de euros de los planes del carbón al organismo autónomo Turespaña, para la ejecución de dicha infraestructura. A tal efecto, la construcción del nuevo parador contaba con un solar que en su día acogió las antiguas escuelas y que fueron demolidas para dejar la explanada en condiciones óptimas.

Se decía en aquellos momentos que el parador nacional supondría un complemento perfecto laboral, económico y social a la reindustrialización de la comarca. Sin embargo, las obras se fueron dilatando en el tiempo hasta llegar a desaparecer, incumplándose tanto las promesas como el compromiso contraído con Laciana.

En junio de 2022, se aprobó por unanimidad en un pleno municipal una propuesta en la que se instaba a Turespaña a cumplir los acuerdos firmados con el municipio de Villablino y comenzar con la primera fase del parador nacional. También se comunicaba a Turespaña que el municipio acudiría a la justicia para hacer cumplir los acuerdos, si en un plazo determinado no comenzaban las obras.

Sin embargo, ahora se anuncia por parte del Gobierno municipal de Villablino la renuncia a la construcción del parador nacional y la convocatoria de una consulta popular vinculante sobre la reversión de las fincas y las compensaciones económicas por la no construcción.

**¿Qué información tiene el Gobierno español sobre el anuncio del Gobierno municipal de Villablino de renunciar a la construcción del parador nacional?**

**¿Mantiene el Gobierno español el compromiso formal con Laciana para la ejecución del Parador Nacional en Villablino?**

**¿Corrió a cargo del Gobierno español la demolición de las antiguas escuelas para habilitar el terreno en el que iniciar las obras del parador?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 25 de enero de 2023



José Luis Bueno Pinto  
Diputado GCUP-ECP-GEC